

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	361265
Número de orden de compra a modificar:	107953

Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Dairon Jose Cantillo Meza
Proveedor:	Falabella de Colombia S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-04-21 08:49:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102835	DOTACIÓN MOBILIARIA 2023	CDP-2623	CDP	2623

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	gsf01-Silla de Escritorio Negra Malla Ajustable New Joel con Brazos	6.0	Unidad	449900.00	CDP-2623	2699400.00

2	gsf01-Escritorio Moderno de Oficina con Cajones en MDP 120 cm lbare Ceniza	2.0	Unidad	499990.00	CDP-2623	999980.00
---	--	-----	--------	-----------	----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	gsf01-Silla de Escritorio Negra Malla Ajustable New Joel con Brazos	8.00	Unidad	378067.00	CDP-2623	3024536.00
Editado	2	gsf01-Escritorio Moderno de Oficina con Cajones en MDP 120 cm lbare Ceniza	2.00	Unidad	420160.00	CDP-2623	840320.00
Nuevo	Nuevo	GRAVAMEN ADICIONAL	1.00	Unidad	77297.00	CDP-2623	77297.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se deja claro que la presente modificación se realiza en razón de: 1. Este proceso queda exento de IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 663 del 2.000 que indica "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente en el presupuesto aprobado por el INPEC o por autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho." 2. Se incluirá el Gravamen adicional, correspondiente al 2% de la estampilla pro-Hospitales del Magdalena del contrato. 3. Se aumentarán las cantidades de los productos con los recursos librados.

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

[Handwritten signature]
 IAIN (KAMJ AIA) DE
 80-113. 408 SUTR-64

[Handwritten signature]

German Ortiz Cheuquelaf (5 may. 2023 17:02 CDT)

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

German Ortiz Cheuquelaf

C.E. 378381